



20248700615611

Radicado No.: **20248700615611**

Fecha: **21/02/2024**

Página 1 de 2

GD-F-007 V.23

Neiva, Huila

Señores

LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.

notificacionesssp@lasceibas.gov.co

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTE INCOMPLETO

REFERENCIA: Radicado SSPD No. 20245290507362 del 06/02/2024.

Expediente No. 2024870420100600E

Respetados señores:

Con el radicado de la referencia, la empresa remitió expediente correspondiente a recurso de apelación de la señora **HERLY ELSA RAMIREZ**, usuaria del servicio público de acueducto para el predio identificado con cuenta interna **080660100** relacionado con inconformidad con la facturación del servicio.

Una vez revisado el radicado se evidencia que la empresa prestadora no remitió la factura de reclamación (2023-11), esta Dirección procede a devolverlo para que se incorporen los documentos correspondientes.

Por lo anterior, comedidamente se solicita a quien corresponda la remisión del expediente en debida forma y legible, en el término de tres (3) días, contados a partir del recibo de la presente comunicación. Éste debe contener toda la actuación administrativa adelantada en la empresa, en el siguiente orden:

Derecho de petición, Acto empresarial que responde el derecho de petición, Notificación de la respuesta, Escrito de presentación de recursos, Acto empresarial que resuelve los recursos,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 20201000057315 de 09 de diciembre del 2020 y modificada parcialmente mediante resolución 20201000057965 del 14/12/2020.

La Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

Sede principal.
Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35
Código postal: 110221
PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059
sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800.250.984.6
www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales
Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.
Código postal: 110221
Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001
Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003
Cali. Calle 21 Norte N° 6N-14 EDIF. PORVENIR 2do piso
Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031
Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 050031
Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 230001

Notificación de los mismos, factura objeto de reclamación y adicionalmente las 6 facturas anteriores, histórico de consumos y demás documentación pertinentes según el caso particular.

Al momento de responder este oficio, solicito citar el número del radicado relacionado en la parte superior del presente documento, con el fin que la documentación requerida sea incorporada en el correspondiente expediente.

Atentamente,



PATRICIA ALMARIO ORTIZ
Directora Territorial Suroriente

Copia: HERLY ELSA RAMIREZ - Carrera 1D BIS # 15 - 40 AP 103 SAN VICENTE DE PAUL

Proyecto: Camilo Andres Muñoz Gutierrez – Profesional Universitario.
Reviso: María Paula Ortega Cuellar – Profesional Universitaria.